

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL



Ing. BORIS REGINO PARDO VINCÉS  
CONSEJERO REGIONAL



Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL



Lic. EDSON ALBERTO FERNANDEZ MASIAS  
CONSEJERO REGIONAL



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL



Est. Vel. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02-2023 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (17 de febrero 2023)

En la Sala de Sesiones del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 09:00 am, del día viernes 17 de febrero del año dos mil veintitrés, se reunieron los consejeros regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria N° 02-2023, para lo cual el consejero delegado solicitó al secretario del Consejo Regional tome la asistencia correspondiente.

**Lic. EDSON ALBERTO FERNANDEZ MASIAS. – Secretario (e) del Consejo Regional.**

**Después de saludar manifestó:**

Verificó la asistencia de los señores consejeros regionales.

En esta sesión se encuentran presentes los consejeros regionales: Miguel Bustamante Farias, Diego Alemán Ramírez, Boris Regino Pardo Vincés, Romario Rai Prescott Núñez, Sammy Edward Cruz Peña, Jentry Mario Risco Castillo y Roberto Alan Ríos Herrera.

Consejero delegado le informo que a esta Sesión Extraordinaria N° 02-2023, se encuentran presente los siete consejeros regionales, contando con el quórum reglamentario válido, proceda usted dar inicio a la misma.

**Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.**

**Después de saludar manifestó:**

Con el quórum reglamentario válido, siendo las 09:20 am, del día 17 de febrero del 2023, daremos inicio a la presente Sesión Extraordinaria N° 02-2023.

**AGENDA:**

1. Exposición de propuesta de Ordenanza Regional relacionada a la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) del Departamento de Tumbes, presentada por la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
2. Informe verbal del Director Regional de Agricultura Tumbes - Ing. Roger Rueda Regalado, sobre los siguientes puntos:
  - a) Pago de jubilados y cesantes de la institución que usted preside.
  - b) Incumplimiento de Información solicitada por el Consejo Regional de Tumbes



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO LA PRESCOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL



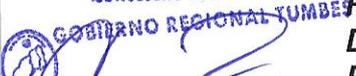
GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vcl. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

- Informe verbal y escrito del Director Regional de Salud Tumbes, sobre el estado situacional de los Centros de Salud del Departamento de Tumbes y cuál es el Plan de Acción para el mejoramiento del equipamiento, mobiliario y del personal de los mismos.
- Informe verbal del Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial - Arq. Paul Edwin Gonzales Mendoza sobre las Zonas Especiales de Desarrollo (ZED) y Autoridad Portuaria Regional (APR) del Departamento de Tumbes.
- Informe verbal del Consejero Delegado sobre estado situacional de la Secretaria del Consejo Regional de Tumbes.
- Tratamiento del Oficio Múltiple N.º 004-2023/MCLCP/TUMBES, sobre designación de representante titular y alterno del Consejo Regional de Tumbes ante la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Tumbes, durante el año 2023.

**Primer punto de agenda: Exposición de propuesta de Ordenanza Regional relacionada a la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) del Departamento de Tumbes, presentada por la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.**

**Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.**  
Vamos a dar el pase al presidente de la Comisión Ordinaria de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES. – Consejero Regional.**

**Después de saludar manifestó:**

Con su venia consejero delegado, hoy nos acompañan los funcionarios para tratar el tema de la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) del Departamento de Tumbes, como bien tienen conocimiento los señores consejeros, la comisión ha estado en constante coordinación con la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional justamente para ver este tema de gran importancia para Tumbes; a su vez también hemos hecho mesas de diálogo donde ha participado el Plan Binacional, funcionarios de la PCM, que justo están dando fortalecimiento a este proyecto, justamente este proyecto ya viene manejándose con ordenanzas que declararon en un primer momento de interés regional que se cree esta Zona Ecológica y Económica (ZEE), para lo cual también se ha invitado a los funcionarios correspondientes para que den un breve resumen para que tengan conocimiento todos los consejeros sobre el tema.

Con su venia consejero delegado para cederles el pase a los funcionarios para que realicen su exposición correspondiente.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Arq. Paul Edwin Gonzales Mendoza. – Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

Después de saludar manifestó:



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Muy agradecido por la invitación a esta sesión extraordinaria, la cual ya hemos venido coordinando y haciendo hincapié de la importancia de la ZEE, justamente en estos momentos ya tenemos la ZEE culminada con la debida aprobación del ente rector que es el Ministerio del Ambiente – MINAM, la opinión técnica de parte de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial y el informe legal con el cual se estaría complementando para su respectiva aprobación.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Quisiera hacer un breve reencuentro de todo el procedimiento de la ZEE, anteriormente la ZEE ya trata de años, pero en un momento determinado, en el año 2017 si no me equivoco, la Dra. Brillit que nos acompañaba en aquel momento hace un informe y hace un corte al proyecto en aquel momento que se venía dando y lo puso de conocimiento a la OCI; a partir de ese corte empieza este procedimiento que en la actualidad ya se ha concluido, debemos tener en cuenta los años de pandemia que fue un retraso, pero a pesar de ello, en ese momento aparece la alianza multiactor, los cuales están presentes en estos momentos con nosotros como son el Plan Binacional, Ministerio de Vivienda, la PCM y el mismo MINAM que ya está llegando la directora, entonces este procedimiento es muy importante para la región de Tumbes, tengamos conciencia que las grandes inversiones

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

viene y ubican un predio con un potencial x que ellos requieran y este producto que es la ZEE va a decirnos donde está el potencial exactamente para esta inversión sea pública o privada. Les hago un comentario, en la época del Arq. Ricardo Flores vino la empresa URPI que es la Urbanizadora Interbank del grupo Interbank, recorrimos tres puntos estratégicos en los cuales ellos iban a invertir, terminando el recorrido ellos estaban muy alegres de la inversión que quería hacer, sin embargo, nos hicieron la pregunta de que si existía la ZEE aprobada, y en aquel año no estaba la ZEE aprobada y les mencioné que no y ellos atinaron a decir que sin ZEE no ingresan a invertir, les estoy hablando de una empresa privada a gran escala, entonces les hago este breve reencuentro para que ustedes sepan la gran importancia que tiene la ZEE en nuestro departamento de Tumbes.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Estoy presto a cualquier comentario, apreciación o duda que tengan

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vzt. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Con su venia consejero delegado, como cuestión de forma le solicito por su intermedio consejero delegado, a la comisión de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, que nos alcancen el dictamen correspondiente aprobado por su comisión para poderlo revisar ya que no ha sido alcanzado a los miembros del consejo regional.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES. – Consejero Regional.**

Ahorita justo tengo el dictamen, yo iba a dar lectura, por eso estaba que daban su exposición primero los funcionarios, pero ahorita les voy alcanzando en el transcurso, mientras les voy pasando el dictamen que continúen los funcionarios con su exposición.

**Ing. YVES BALDWIN HUERTAS SILVA. – Trabajador de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial.**

**Después de saludar manifestó:**

Quisiera resaltar más que todo, la importancia de este proceso que se ha llevado a cabo bajo un trabajo conjunto a través de equipos multidisciplinarios. El Ordenamiento Territorial en la Región Tumbes, si se darán cuenta hay mucha problemática, ya sea en temas de invasiones, concesiones, temas mineros, playas, entre otros de importancia. La ZEE es un instrumento de gestión, de ordenamiento territorial, el cual nos va permitir definir cuáles son nuestras vulnerabilidades, nuestros riesgos, nuestras potencialidades, vamos a saber dónde está nuestra mejor zona para invertir. Todo este proceso se ha realizado a través de un trabajo conjunto con las entidades involucradas, el producto final son 08 sub modelos de Zonificación Ecológica y Económica, de los cuales el producto final ya definitivo son 54 unidades ecológicas económicas de todo el departamento que definen todo el estatus de la región Tumbes. Dicho de otra forma, la ZEE es una radiografía de nuestra región. As mismo, esto nos ha abierto muchas puertas al trabajar articuladamente con los ministerios, por ejemplo, ahorita la PCM a través de la secretaria de gobierno digital a Tumbes lo quieren convertir en una ciudad SMART, una ciudad inteligente, y somos piloto donde vamos a comenzar con la provincia de Zarumilla; también estamos trabajando con el Ministerio de Vivienda planes de Desarrollo Urbano; con esto les quiero decir que la ZEE nos está abierto muchas puertas y muchos de estos presupuestos y apoyos viene articulado de toda la alianza y no solamente de una institución.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.**

Mientras revisan el dictamen, porque creo que debió ser alcanzado a los miembros de la comisión antes de traerlo al debate, porque debemos tener conocimiento de lo que vamos a aprobar, yo al menos no conozco, pero si tengo conocimiento de lo que es el origen de este proyecto, fui consejero en el periodo 2007 al 2010, y en ese año 2010 en el mes de octubre si no me equivoco, aprobamos una Ordenanza Regional que declaraba de importancia para la región Tumbes la Zonificación Económica y Ecológica, posteriormente haciendo un seguimiento, en el año 2019, el consejo de aquel entonces, emitió una Ordenanza Regional donde se modificaban algunos puntos de la primera Ordenanza, pero mi pregunta va en lo siguiente, nosotros con mucho entusiasmo aprobamos en el año 2010 la importancia

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vcl. **ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

Zonificación Económica y Ecológica para la región Tumbes, se inició en el año 2010 los primeros trabajos y se continuó en el año 2011, incluso se le dio una fuerte cantidad de presupuesto, pero sirvió solamente para que sea un nido de fuentes de trabajo para el partido de gobierno de aquel entonces, hubo un canibalismo, un robo terrible porque compraban una máquina y a la semana siguiente ya no estaba y quisiera saber cuáles son las medidas que ha tomado el gobierno, que es lo que ha pasado con los equipos que se perdieron, con el personal que se contrató para que trabajen este tema de Zonificación, hasta donde llegó, cual fue el producto final hasta que se hizo el corte, después tengo conocimiento que se contrató una consultoría para continuar con este trabajo, y una serie de dudas más y no sé si ustedes estarán en la capacidad de responderme.

**Arq. Paul Edwin Gonzales Mendoza. – Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial.**

Es verdad consejero Diego Alemán, ello es de conocimiento público lo que paso en aquellos años, y como lo mencione al inicio la Sub Gerencia puso de conocimiento a través de un informe recuerdo de la Dra. Brillit, que justamente lo presento a la OCI, todo ello está en un proceso de investigación, porque tengo entendido que citaron a anteriores sub gerentes que pasaron por la oficina de acondicionamiento, pero mayores detalles lo deben tener las oficinas encargadas, en este caso OCI con Procuraduría Pública.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Quisiera saber ¿cuál fue el resultado de este trabajo?, porque yo creo que debió haber algún resultado o algo debe haber quedado.

**Arq. Paul Edwin Gonzales Mendoza. – Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial.**

Justamente lo que suele suceder, cada gestión que pasa la gente que está en aquella gestión termina e ingresa la nueva gestión y los anteriores se llevan toda la información. Tengo entendido que, con ese presupuesto del 2010 en adelante, capacitaron a varios ingenieros que estuvieron a cargo y cuando vieron que ya no había tanto dinero en el proyecto, uno de ellos presento su renuncia irrevocable y se llevó todos los avances, porque cuando retomaron los que estaban a cargo en ese momento la ZEE no encontraron ningún documento. Cuando se retoma todo con la siguiente gestión que fue la del Arq. Ricardo Flores, se empezó de cero y en un momento determinado nos dimos cuenta como estaba la situación, en ese momento se hace el corte y empieza la alianza; en el resto en realidad no tenía mayor información porque ya obedece a un tema legal, pero las oficinas encargadas de estos procedimientos tendrían la información suficiente para



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

aclarar esta situación. Lo que si voy a precisar que a partir del año 2018 - 2019 aparece la alianza y en ese momento se retoma todo el proceso.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**DORIS MARIA GUARDIA YUPANQUI. – Directora General del Ministerio del Ambiente - Dirección General de Ordenamiento Territorial y de la Gestión Integrada de Recursos Naturales**

**Después de saludar manifestó:**

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Efectivamente el Ministerio del Ambiente si sabe de todo el proceso de como se ha desarrollado, ustedes cortaban con un proyecto de inversión pública todavía a partir de una Ordenanza Regional del año 2010, pero sin embargo ese proyecto de inversión pública tuvo como producto cero, y es así que nosotros desde el nivel nacional no podíamos ser ajenos a la necesidad que tiene el departamento de Tumbes, es por ello que iniciamos las coordinaciones con el Plan Binacional Perú – Ecuador, para poder apoyar al Gobierno Regional contar con este instrumento, el instrumento que hoy día están debatiendo para su aprobación, es resultado de un esfuerzo multisectorial, de una alianza multiactor, hablo del Plan Binacional Perú – Ecuador que ha financiado en gran parte para poder contar con este instrumento, hablo de información relevante desde el nivel nacional, por ejemplo, hemos utilizado la información del estudio de fisiografía, suelo y capacidad de uso mayor elaborado por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, a partir del cual no considerando los procedimientos meteorológicos, se ha ido acondicionando; el Ministerio del Ambiente ha facilitado la imagen de satélite, ha facilitado también la elaboración de la cartografía base. Tenemos aquí presente al Ministerio de Vivienda, tenemos a la Presidencia del Consejo de Ministros, donde todos hemos puesto una cuota técnica para poder apoyar al Gobierno Regional y que puedan tener esta información. Este instrumento de la Zonificación Ecológica y Económica, nosotros como MINAM, conduciendo a nivel nacional desde nuestra rectoría, hemos decidido tocar estas puertas, justamente debido a los múltiples riesgos que tiene el departamento de Tumbes al presentarse un fenómeno del niño, debido a ello es que se toma esta iniciativa y hoy por hoy se bien concretando.

Abog. ROMARIO RAJ PRESCOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Quedo ante ustedes para absolver cualquier consulta.

Quedo ante ustedes para absolver cualquier consulta.

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES. – Consejero Regional.**

Consejero delegado con su venia, hacerle de conocimiento que el dictamen se ha alcanzado en digital a todos los consejeros, ahorita en estos momentos le va a alcanzar una copia el Dr. Omar Sosa; como les decía en su primer momento, ha habido mesas de dialogo donde ha participado la comisión correspondiente, asimismo, la participación de otros consejeros que en su momento pudieron participar. El Ing. Diego Alemán también tiene pleno conocimiento desde el 2010 que se dio esta ordenanza creando de interés regional la conformación de esta Zona Ecológica Económica para Tumbes,



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

  
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

  
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

  
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

  
Est. Ver. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL



en el dictamen y dentro de la propuesta de ordenanza se anexa todo el informe técnico y legal correspondiente para su aprobación. Ya lo han manifestado los señores correspondientes a la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial como es el Arq. Paul y el Ing. Yves para que tengan pleno conocimiento, así como la funcionaria del Ministerio del Ambiente. No sé si tendrán alguna duda al respecto, sino para que se de lectura al dictamen correspondiente.

**Ing. YVES BALDWIN HUERTAS SILVA. – Trabajador de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial.**

Con su venia consejero delegado, quisiera solicitarle el permiso al pleno, para explicarles una perspectiva distinta de lo que nos está trayendo este proceso del ZEE y darle el paso al Secretario de la Presidencia del Consejo de Ministros de la Secretaria del Gobierno Digital.

**Mag. DONNY CHUMPITAZ MALDONADO. – Secretaría de Gobierno y Transformación Digital.**

**Después de saludar manifestó:**

La importancia de la aprobación de la Zonificación Ecológica Económica como bien lo ha mencionado el equipo de Acondicionamiento Territorial, esto pasa por un proceso de la Alianza Multiactor y hay que reconocer las potencialidades e importancia que tiene el departamento de Tumbes, de todo lo que viene a ser el Desarrollo Turístico, el desarrollo de las áreas naturales, el generar la inversión privada, pero cual es la importancia de esta aprobación y en que detona, que es lo que viene después de esta aprobación. En el marco del proceso de Alianza Multiactor a la aprobación de la Zonificación Ecológica Económica, inmediatamente vamos a pasar a lo que viene a ser el desarrollo de los planes de acondicionamiento territorial y planes de desarrollo urbano en las tres provincias, estamos hablando de Zarumilla, Contralmirante Villar y Tumbes, con el objetivo de poder desarrollar las ciudades en una visión netamente impulsada por el turismo, asimismo, las autoridades van a saber dónde focalizar estos proyectos estratégicos para el desarrollo, es decir, vamos a aplicar el tema de realidad virtual ¿Cuál es la visión que se quiere para el departamento de Tumbes de acá a 30 años?, muchos de nosotros queremos que la puerta de ingreso al Perú sea una ciudad moderna, turística, donde haya empleo, seguridad, pero para eso se requieren los instrumentos de gestión territorial, tenemos planificado para la primera semana de marzo realizar acciones, es decir, la aprobación del a ZEE detonan proyectos articulados con el Plan Binacional como secretaria técnica con el Ministerio de Vivienda, con la secretaria de gobierno y transformación digital de manera conjunta con el Gobierno Regional y los Gobiernos Locales. Exhorto al equipo del consejo regional que tenga en cuenta el valor de este instrumento y realmente el desarrollo que amerita el departamento de Tumbes.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAÚL PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS. – Consejero Regional.**  
**Después de saludar manifestó:**

Por intermedio de usted consejero delegado, para manifestarles que mi persona ha participado de estas mesas de trabajo donde hubo presencia de muchos alcaldes tanto distritales como provinciales, lo que si quisiera resaltar es el proyecto de digitalización de nuestra región, de nuestra ciudad, este es un proyecto muy bonito que nos pone a nosotros en vanguardia, y que además me daba una sensación de que este proyecto podríamos perderlo porque ya había una solicitud en la ciudad de Piura, para que este proyecto en caso no se diera aquí en Tumbes, podría irse este proyecto a otra ciudad. En ese sentido, yo solicito a ustedes compañeros consejeros, aprobar y darle el respaldo total y contundente a todo este trabajo que se ha venido realizando en beneficio de nuestra región de Tumbes.

**Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.**

Hablar que somos de zona de frontera es muy importante, pero cual es la garantía que se nos brinda a nosotros como consejeros regionales y al pueblo de Tumbes si ya en el año 2010 se ha invertido 12 millones, en equipos que hasta el momento nadie dio una constancia de cuanto costaron y que fin tuvieron, ahora, de que vale hablar de trabajo, hablar de una región modernizada, de una provincia, de tantas cosas bonitas, si saliendo de aquí a la puerta de la esquina la delincuencia nos aborda, no se que plan de contingencia tienen ustedes con la seguridad. Nos comentaron temprano que en este gran proyecto hubieron personas a cargo y que después se fueron y pusieron su cargo a disposición y se llevaron toda la documentación, entonces que garantía ustedes le dan a este consejo regional, eso quisiera saber como consejero regional porque no puedo aprobar una cosa cuando no prestan las garantías, teniendo como procedencia que existen antecedentes negativos de este proyecto.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.**

No es que este en contra del proyecto, el proyecto es muy bueno, pero lamentablemente los antecedentes no lo son, con mucha alegría aprobé la primera ordenanza pensando que esto iba a cambiar, que íbamos a tener una zonificación ecológica económica, pero que tuvimos, muchos delincuentes que entraban y cuando cambiaban a un director en la noche se robaban los equipos y cuando llegaba un nuevo director ya no encontraba estos equipos y aquí no me deja mentir el Arq. Paul. Mi pregunta va en lo siguiente, ¿si el Proyecto Puyango Tumbes y el Proyecto Margen Derecha, tienen inscrito casi la totalidad de la zona agrícola de Tumbes?, entonces de que zonificación estamos hablando, si tenemos que todas las playas han sido invadidas, entonces de que corredor turístico de playas estamos hablando, si tenemos que en los proyectos de la Dirección Regional que maneja agricultura, ya casi la totalidad de estos terrenos eriazos han sido



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

solicitados; es muy bonito trabajar, soñar, pero pisar tierra ya es otra cosa. En ese sentido me gustaría saber en donde se va a trabajar la Zonificación Ecológica Económica, el corredor turístico y todo lo que se ha manifestado esta mañana.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS BEGINO PARDO VINCES**  
CONSEJERO REGIONAL

**Mag. DONNY CHUMPITAZ MALDONADO. – Secretaría de Gobierno y Transformación Digital.**



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL

Entiendo las preocupaciones señores consejeros regionales, nosotros también sabemos de estos antecedentes que los hemos conocido, pero ustedes lo que necesitan es un marco legal – jurídico, en el que se indique que a partir de este momento las ocupaciones ya no se pueden dar, o en el tema de riesgos está totalmente contemplado, prohibido ocupaciones en zonas de riesgo; esa posibilidad solo la va a dar un documento aprobado por ordenanza que puede ser un plan de acondicionamiento territorial o un plan de desarrollo urbano, ustedes tienen un documento en estos momentos desfasado, ya no tienen un respaldo jurídico para poder aclarar de repente y tomar acciones al respecto.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**  
CONSEJERO REGIONAL

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Regional.**  
**Después de saludar manifestó:**



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Ver. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

Con su venia consejero delegado, manifestarles que soy miembro de la Comisión Ordinaria de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para citar en este caso que si ha habido algunas mesas de dialogo como ya lo manifestó el Ing. Bcris, donde se ha podido ver en este caso articular algunos conocimientos, se ha alcanzado ya el expediente, pero hay un punto claro que resaltar, en la proyección del dictamen yo he solicitado una copia del dictamen mediante una articulación digital, y la copia recién me llega el día de hoy, lo puedo estar leyendo en estos momento pero estoy descuidando la exposición de los funcionarios, no tengo una buena concentración, entonces, a mi persona pese haberlo requerido de manera digital antes de su verificación, no ha llegado ni digital ni físicamente, he tomado conocimiento válidamente y formalmente en este momento que se me ha alcanzado una copia. Otro punto claro que resaltar, es que el punto de agenda número uno señala Exposición de propuesta de Ordenanza Regional, en ningún momento señala tratado del dictamen. Eso para resaltar consejero delegado.



**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS. – Consejero Regional.**

Quiero felicitar la participación de mi compañero Diego Alemán, siempre el conocimiento y la experiencia puede darnos visión de lo que se podría hacer, y también rescatar lo que dijo mi compañero delegado, quien nos da la garantía, y quiero recalcarlo, aquí compañeros la garantía somos nosotros, como consejeros regionales fiscalizamos las direcciones, los proyectos, las gerencias, y no quiero aquí de alguna manera criticar las gestiones pasadas,

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. BERNARDO RAI PRESCOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARLE  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL



pero si ellos permitieron eso, creo que este consejo esta a la altura para poder respaldar y decir tenemos las garantías necesarias. De mi parte no lo hago porque el trabajo sea de mi comisión, lo hago porque pienso en Tumbes, porque pienso en el desarrollo de nuestra región y para que este sea el instrumento para que vengan las inversiones como ya lo están manifestando los técnicos, créame compañeros que aquí hay un trabajo articulado muy bueno, de la cual deberíamos salir hoy todos contentos y abrazados en solo puño con el calor de la fraternidad que debe imponerse esta mañana.

### Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES. – Consejero Regional.

Con su venia consejero delegado, antes que se me valla la idea, yo les pido a mis compañeros consejeros, justamente hablaba con el consejero Sammy de la provincia de Zarumilla y es preocupado por la inversión que se había hecho anteriormente, creo que la duda ha quedado despejada con la participación de la funcionaria del Ministerio del Ambiente, no posterguemos el desarrollo de Tumbes amigos consejeros, muchos en el inicio manifestamos que queremos a Tumbes, que estamos aquí porque queremos a Tumbes, hemos tenido esta oportunidad como políticos porque queremos el desarrollo de Tumbes, no posterguemos los planes de desarrollo. Manifestaba el representante del Ministerio de Vivienda que vamos a ser la primera región sostenible con certificación ambiental. no la posterguemos

### CESAR CIER SAENZ. – Representante del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú - Ecuador.

#### Después de saludar manifestó:

Yo soy nuevo en el Plan Binacional, ingrese en el mes de septiembre después de prestar 36 años de servicio a la marina de guerra del Perú y tener la oportunidad de estar varias veces aquí en Tumbes, el tema es que cuando uno entra al Plan Binacional y se encuentra con un proyecto como este en el que se ha logrado concertar la voluntad de los más altos niveles decisorios del estado, lo único que puedo sentir es emoción, ilusión, entusiasmo y ver finalmente con esperanza que una región tan importante para el país, la oportunidad que se le presenta para poder constituirse en el pionero de un proceso que se quiere escalar a nivel nacional, es única. La ZEE es un instrumento muy importante. Nosotros estamos aquí con la voluntad de apoyar.

### Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.

No es que sea obstruccionista, pero en esta vida todo tiene un orden, una secuencia, escuchaba que un miembro de la comisión de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial recién toma conocimiento del dictamen, cuando todos sabemos que las leyes inicialmente se dan en comisión y una vez aprobado en comisión se llevan a pleno, pero a qui se

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



esta haciendo lo contrario; aquí lo que queremos es el orden para que se hagan las cosas bien y ustedes puedan trabajar bien; no queremos tener problemas legales después por aprobar un proyecto de ordenanza que no ha seguido el orden correspondiente.

Yo conozco la importancia que tiene este tema, pero por lo menos debió ser aprobado en comisión, nosotros confiamos que la comisión ha revisado exhaustivamente toda la documentación, el informe técnico, el informe legal, ya con esa confianza nosotros votamos acá.

**Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional.**

**Después de saludar manifestó:**

Con su venia consejero delegado, para mí verdaderamente es una falta de respeto, como se dijo anteriormente, porque vino el gerente encargado del área al consejo regional hace dos días atrás y nos pedía sobre el tema de la aprobación de la ZEE, cuando ni siquiera había ingresado el documento al consejo regional, pero apurado porque venía la ministra el día viernes, ósea si no viene la ministra no se apura. Si queremos trabajar pues trabajemos ordenadamente y como tiene que ser.

Nosotros también somos conscientes de que tenemos que aprobar algo por el bienestar de Tumbes y a mí como representante de la provincia de Zarumilla me interesa, porque Zarumilla va a ser piloto de este proyecto, inclusive yo ese día en la reunión dije que hasta mi camioneta pongo a disposición porque no hay movilidad, incluso se le iba a apoyar con la camioneta del consejo el día martes para hacer trabajos de levantamiento topográfico en la provincia de Zarumilla. Estamos a disposición para que este proyecto se haga realidad, pero con las debidas medidas adoptadas en el caso para poder aprobar algo que verdaderamente sea en beneficio de nuestra región con base y principios legales. Yo quisiera que por favor tomemos las cosas con serenidad compañeros, todos estamos prestos al desarrollo de Tumbes, pero hagamos las cosas bien.

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES. – Consejero Regional.**

Consejero delegado, me siento preocupado porque nosotros como comisión nos hemos venido reuniendo constantemente, el consejero Romario tiene pleno conocimiento de lo que se iba a aprobar, tiene pleno conocimiento de este dictamen, y el consejero Diego Alemán que con mucho respeto lo trató, pero es un consejero viejo digamos en otras palabras.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.**

Señor consejero, sin alusiones personales, retire la palabra señor ;

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES. – Consejero Regional.**

Retiro la palabra; consejero me refiero a que usted es un consejero con experiencia, a lo mejor no hizo su denuncia en su momento cuando dice que

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RUIZ PRESCOTT NUÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vcl. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL



se despilfarro el dinero, entonces el consejero Diego Alemán no ha estado, en esa semana de repente ha estado de viaje, cada quien tiene sus cosas personales, pero muchos consejeros hemos estado en mesas de dialogo sobre el tema que estamos hoy día tratando y el consejero Romario tiene pleno conocimiento de ello. Como les dije en un primer momento, no posterguemos el desarrollo de Tumbes, como en el congresc señores consejeros se quedan hasta las 12 - 1 de la mañana tratando de ver y dar solución a los problemas, pues démonos en estos momento un break para revisar este instrumento y aprobémoslo y si no están de acuerdo díganlo para que el pueblo de Tumbes lo sepa; es fácil venir y decir que no lo podemos revisar y que hay que postergarlo para una próxima sesión, entonces, cual es el compromisc con Tumbes. Entonces que propuesta nos da el señor Diego Alemán para salir de este problema, porque yo estoy proponiendo darnos un break para poder revisarlo.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.**

Con su venia consejero delegado, lo que le pido al consejero es que cuando el pueblo nos elige tenemos que estudiar un poquito y capacitarnos, todos sabemos que para aprobar en pleno tiene que haber una aprobación en comisión señor, eso es lo que le pido, que aprenda.

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES. – Consejero Regional.**

Esta aprobado el dictamen consejero Diego Alemán, está aprcbado y firmado el dictamen.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.**

Yo le voy a demostrar que no se ha aprobado, alcánceme usted el acta de comisión donde se aprueba el dictamen. No lo tiene, esto es lo que le solicito señor, sigamos el orden, yo no me opongo, yo lo voy a aprobar, pero lo que quiero es que se lleve en orden para no tener problemas, no hay cue correr y después caernos en el camino, precisamente no avanzamos por el desorden en el que vivimos.

**Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.**

Como consejero delegado pido que el jefe de la oficina de asesoría jurídica precise si es pertinente que el consejo regional apruebe el ZEE, conociendo que años atrás hubo un proyecto para su formulación y por razones de irregularidades se paralizó.

**Mg. Abog. JOSE MANUEL SUAREZ MAZA. – Asesor Jurídico.**

**Después de saludar manifestó:**

Con su venia consejero delegado, estoy atento a las preocupaciones de este honorable consejo regional, justamente mencionaban que la inseguridad ciudadana ya rebaso, pero justamente es la ordenanza regional que ustedes

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vcl. **ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

mismos tienen que evaluar y aprobarla para de ahí empezar con esa ordenanza regional, por ahí hay que empezar a ordenarnos. Quiero felicitarlos porque cada uno tiene su punto de vista, pero siempre buscando el desarrollo de Tumbes. Respecto a la opinión legal tengo que decirles que para nuestro informe legal, nosotros hemos evaluado el informe técnico, y el mismo informe es procedente, por ende la opinión legal nosotros la declaramos procedente; además, si hay preocupación de este honorable consejo regional respecto a los problemas que ha habido anteriormente, como sabemos desde el 2010 hasta la fecha ya han pasado 13 años, y a ustedes les toca revertir la historia para Tumbes y son ustedes los que van a empezar a ordenar con la ordenanza regional. Repetiré que la opinión legal es procedente por parte de la oficina de asesoría jurídica.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.**

La opinión legal es procedente, porque me imagino que el amigo abogado ha revisado contundentemente toda la información que ha tenido para el poder decir que si es procedente la información, en eso estamos de acuerdo, el problema en el que estamos, es que yo pedí el cuaderno de actas de la comisión, si en el cuaderno de actas no figura la aprobación en comisión, cuando lo van a hacer, si algún día hacen una investigación y revisan ese cuaderno de actas y no aparece la fecha anterior, vamos a tener problemas señores consejeros. Yo no hablo porque me opongo a Tumbes, yo hablo con criterio, ¿acaso señor abogado es factible que se apruebe primero en pleno y después en comisión?

**Mg. Abog. JOSE MANUEL SUAREZ MAZA. – Asesor Jurídico.**

Hay criterios, y esos criterios ustedes deben ponerlos de manifiesto en este momento, yo tengo mi maestría en ciencias políticas y mi doctorado en ciencias políticas y justamente esta es una política pública que no se desarrolla ni a nivel nacional ni regional y son ustedes los que van a iniciar en el departamento de Tumbes.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.**

Señor abogado y magister como usted dice que es, estamos hablando en tema legal, una ordenanza regional tiene norma de ley en la región, por lo tanto debe seguir todos los procedimientos, yo soy ingeniero y licenciado en educación y también con maestría en gestión pública, pero yo sé que la comisión debe aprobarlo, que se conste en el libro de actas de la comisión que se aprobó por unanimidad, por mayoría o minoría, y esto se presenta al pleno y el pleno lo aprueba, y lo vamos a aprobar, pero lo que quiero es que entiendan que se debe seguir un procedimiento y un orden.

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS. – Consejero Regional.**

Con su venia consejero delegado, quiero equivocarme que dos veces hemos pedido la palabra y se nos ha negado, y quiero equivocarme que haya



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vc. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL



preferencias, pero en tres ocasiones he pedido la palabra y no me da participación, usted esta para regular y dirigir el debate, que se entienda que usted debe ser imparcial para dirigir la sesión.

Para que se ha invitado el día de hoy, el punto de agenda dice exposición de propuesta de Ordenanza Regional relacionada a la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) del Departamento de Tumbes, presentada por la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; señores consejero dice exposición, si nosotros nos preocupamos de que no tenemos conocimiento de lo que se va a aprobar, entonces aquí tenemos a los especialistas, no estamos aprobando la ordenanza, sino es la exposición que se esta tratando, acepto criticas y soy conscientes de que todos cometemos errores, pero por encima de los errores esta la importancia de lo que vamos a aprobar el día de hoy, y me uno al pedido del consejero Boris Pardo para tomarnos un break para revisar bien.

**Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.**

Me uno a lo que dice el consejero Diego Alemán, todo tiene que ir bajo una normatividad paso a paso, por ejemplo, yo no soy parte de la comisión y a segundos que empieza esta sesión extraordinaria me entregan la documentación, entonces yo no puedo aprobar en estos momentos o mediante un break, porque esto tenemos al menos yo personalmente tengo que analizarlo de una manera mas minuciosa. El punto de agenda dice claramente exposición de propuesta de ordenanza regional y ya hubo la exposición, en ningún momento dice aprobación.

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Regional.**

Con el permiso del presidente del consejo, como miembro de la comisión para poner un punto mas que todo legal, señalan los miembros que ya el dictamen se aprobó, entonces el consejero delegado ha solicitado el acta en la cual se ha aprobado, yo como miembro solicito el documento con el cual se me ha notificado para evaluar ese dictamen. Aunado a ello, respetuoso del procedimiento legal, así nos demos un break para evaluarlo y aprobarlo y lo aprobemos en comisión, seria irregular su aprobación en pleno porque no esta en punto de agenda, en punto de agenda solo está la exposición de la propuesta, la probación de ese dictamen necesariamente y obligatoriamente por un tema legal debe darse en otra sesión extraordinaria porque no esta considerado como punto de agenda y esto va a vulnerar el derecho y va a ser un acto administrativo. Muchas gracias.

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS. – Consejero Regional.**

Hoy hemos tenido expositores de lujo para que expongan el proyecto de desarrollo de Tumbes, y el primero punto solo decía que iban a exponer, al término de la exposición nosotros con la exposición que se haya realizado, veíamos si lo aprobábamos. Ante la exposición quiero dejar en claro que

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

hemos quedado mal ante los invitados que hemos tenido para que expongan la propuesta de Ordenanza Regional relacionada a la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) del Departamento de Tumbes, presentada por la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y la estamos presentando, si bien es cierto, hoy se ha firmado el dictamen original, pero somos conscientes que ya se ha venido trabajando el borrador.

Considero que estamos hablando mucho de este tema, mejor decidamos de una vez si lo postergamos o si de repente nos damos un break para evaluarlo.

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Regional.**

Consejero le voy a explicar este punto de manera mas legal, el punto de agenda señala la exposición, en ningún momento señala su aprobación, entonces los funcionarios deberían haber expuesto como lo han hecho, pero el dictamen no se ha aprobado en comisión formalmente, porque yo no tengo un cargo donde a mi se me haya notificado cuando se va a evaluar la aprobación para poder suscribir ese dictamen, recién ha llegado y me han puesto el dictamen sobre la mesa, con migo se comunico el asesor legal el día martes y me dijo que todavía estaba avanzando la propuesta y le dije enviámela digitalmente y no me lo han enviado, me lo han puesto hoy día sobre el tapete; inclusive devendría en nula su aprobación si es que yo ahorita me doy un break y aprobamos la ordenanza, y devendría en nula porque en agenda no está legalmente estipulado el tratamiento legal del dictamen, tendría que volverse a poner en agenda en una extraordinaria que podrá ser un lunes, martes o miércoles de acuerdo a las propuestas de cada uno de los consejeros regionales.

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA. – Consejero Regional.**

**Después de saludar manifestó:**

Con su venia consejero delegado, he podido percibir que acá están tratando de que el consejo se vea como el malo de la película, pero tengamos en cuenta que acá la situación es clara, el punto de agenda dice exposición de propuestas de la ordenanza regional por parte de los funcionarios, porque justamente ayer participe de una reunión donde se pudo exponer y creímos conveniente para que los demás consejeros la tengan más clara, puedan venir los funcionarios esta vez y podamos tratar este tema, ahora, me vengo a enterar justamente hoy día el tema del dictamen que esta corriendo apuradamente por ahí para firmarse, entonces consejeros que estos procedimientos están fuera de la normativa, entonces no estemos discutiendo por algo que ya nosotros conocemos y si hemos leído nuestro reglamento conocemos como es, no nos enfrascamos en una situación de este tipo, cada consejero quiere conocer bien lo que vamos a aprobar, nadie se esta negando a que vamos a aprobarlo, tengamos en cuenta eso.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.**

No es para estar peleándonos, simplemente para conversar y discutir que es lo que nos conviene la ordenanza regional es factible para que se apruebe para el desarrollo de Tumbes, si lo es, pero como yo lo he manifestado debemos tener orden señores, aquí no estamos aprobando cualquier cosa, estamos aprobando una ordenanza regional y una ordenanza regional tiene rango de ley, por eso la comisión previamente antes de llevar la propuesta al pleno, la aprueba en comisión y para eso se basa en su libro de actas, en el cual se pone se aprobó por unanimidad, mayoría o minoría de ser el caso, ese es el procedimiento que se debe seguir.

Mi propuesta es que ustedes como comisión se reúnan, lo aprueben como comisión y soliciten al pleno el debate, ese es el trámite que debió seguir esta ordenanza y hace rato se hubiese aprobado.

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES. – Consejero Regional.**

Ya lo ha manifestado el consejero Diego Alemán, creo que las cosas han quedado un poco mas claras, ya hay que tomar una decisión, solo quiero dejar en claro consejero delegado que el punto de agenda que pedí era otro, pero cuando ustedes se han reunido lo han cambiado. No hay un acta donde se considera este unto de agenda, pero en fin hay muchas cosas que quedan en el aire, pero yo se reconocer y creo que la otra parte no sabe reconocer cuando cae en error y el consejero Romario tiene pleno conocimiento de que se iba a ver hoy día el dictamen.

Pero como ya lo manifestó el consejero Diego Alemán, para no dilatar mas el tiempo hay que plantear en toco caso una próxima sesión extraordinaria y en este caso nosotros como comisión definirlo como punto único de agenda en una próxima sesión.

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Regional.**

Para aclarar consejeros, yo he tenido pleno conocimiento de todas las reuniones, pero del dictamen no he tenido conocimiento y yo puedo presentar mi prueba por un screenshot que yo se lo he pedido al asesor legal y no me lo ha enviado, lo que quiere decir que yo tomo conocimiento formalmente cuando lo veo o siquiera que me alcance la notificación digital.

**Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional.**

Con su venia consejero delegado, he conversado con el compañero Boris Pardo y le comentaba que estábamos vulnerando el Artículo 106° y 107° de nuestro reglamento interno, basados en esos artículos nosotros ya estamos infringiendo la ley, porque esta claro que dice que el dictamen será firmado por los tres miembros de la comisión, y estamos viendo que el dictamen solo ha sido firmado por dos miembros, desde ahí ya estamos vulnerando, porque no hay un acta donde la comisión está de acuerdo. Entonces la comisión



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

tiene que reunirse y tomar sus acuerdos y que citen a una sesión extraordinaria para poder aprobar este dictamen.

Ing. DIRGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Asesor Legal del Consejo Regional.

Después de saludar manifestó:

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Con su venia consejero delegado, el punto de agenda es claro, solamente para tratar la exposición del documento que ha llegado para que ustedes puedan exponer, ahora para el tratamiento del dictamen debió haberse incluido el término tratamiento del dictamen número tal, porque en las sesiones extraordinarias como ustedes bien saben se tratan los puntos específicos, pero como el dictamen tiene relación con el tema, ustedes podrían discutirlo y ya quedaría a decisión del pleno, pero como ya hay una discordancia debería tratarse en una próxima sesión.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES. – Consejero Regional.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Esta bien, lo volveremos a debatir en la comisión correspondiente y luego vamos a comunicar para ir pidiendo una sesión para tratar este tema de manera puntual.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.

Le agradecemos por su presencia a todos los invitados que han venido a sustentar el primer punto de agenda. Siguiendo con el desarrollo de la sesión vamos a pasar al siguiente punto de agenda.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**Segundo punto de agenda: Informe verbal del Director Regional de Agricultura Tumbes - Ing. Roger Rueda Regalado, sobre los siguientes puntos:**

- Pago de jubilados y cesantes de la institución que usted preside.**
- Incumplimiento de Información solicitada por el Consejo Regional de Tumbes.**



Lic. EDSON ALBERTO FERNANDEZ MASIAS. – Secretario (e) del Consejo Regional.

Con su venia consejero delegado, para informarle que el Director Regional de Agricultura Tumbes - Ing. Roger Rueda Regalado, ha ingresado por mesa de parte el oficio N° 167-2023/GOB.REG.TUMBES/DRAT-TUMBES-D, mediante el cual hacen de conocimiento que el día de hoy tienen una reunión programada en Carpitás Aduanas, para la coordinación de una donación de madera y una camioneta para la Dirección de Forestal Fauna Silvestre y Asuntos Ambientales Agrarios de esta dirección regional, a su vez, realizar una inspección en el distrito de Canoas de Punta Sal en el cumplimiento de mis funciones. Es por ello que solicito al consejo regional la reprogramación



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

de la citación de mi persona debido a que el documento ha sido entregado un día antes de la sesión extraordinaria reprogramada para el día de hoy. Consejeros regionales, ese ha sido el oficio que envía el director regional de agricultura justificando su inasistencia consejeros regionales.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.**

Entonces hay que reprogramarlc señores consejeros regionales, a todos los miembros del consejo regional nos preocupa el caso de los trabajadores cesantes, por eso creímos conveniente agendar este punto de agenda para ser resuelto de la menor manera.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL

**Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.**

Siguiendo con el desarrollo de la sesión vamos a pasar al siguiente punto de agenda.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL

**Tercer punto de agenda: Informe verbal y escrito del Director Regional de Salud Tumbes, sobre el estado situacional de los Centros de Salud del Departamento de Tumbes y cuál es el Plan de Acción para el mejoramiento del equipamiento, mobiliario y del personal de los mismos.**



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**  
CONSEJERO REGIONAL

**Lic. EDSON ALBERTO FERNANDEZ MASIAS. – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Con su venia consejero delegado, mencionar que el director regional de salud Tumbes. El Dr. Alberto Manrique Benavidez ha enviado el Oficio N.º 274-2023/GOB.REG.TUMBES-DIRESA-DR, el mismo que ha ingresado a la Secretaria del Consejo Regional el día de hoy 17 de febrero a horas 8:50 am, en la cual solicita reprogramación de sesión extraordinaria, ya que el suscrito ha viajado en comisión de servicios a la ciudad de Lima.

Ese es el motivo por el cual el director regional de salud Tumbes solicita la reprogramación de la presente sesión extraordinaria señores consejeros regionales.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERO**  
CONSEJERO REGIONAL

**Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.**

Siguiendo con el desarrollo de la sesión vamos a pasar al siguiente punto de agenda.



**Cuarto punto de agenda: Informe verbal del Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial - Arq. Paul Edwin Gonzales Mendoza sobre las Zonas Especiales de Desarrollo (ZED) y Autoridad Portuaria Regional (APR) del Departamento de Tumbes.**



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

Con respecto al tema del parque industrial, también se crea mediante ley, el propietario primigenio fue el PEBPT, independiza en base al requerimiento del gobierno central y esa área independizada es la que pasa a ser el parque industrial de Tumbes, pero especifica en la partica exactamente que el propietario es el parque industrial Tumbes. También mencionan que estos deben de activarse con una junta, tengo entendido que existe la junta y todo que ellos son los administradores, eso es lo que puedo informarles acerca del parque industrial.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCENY**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

En el tema de la autoridad nacional portuaria hace años atrás en e 2015 - 2016, tuvimos la visita de la NP para ver donde se debería construir este terminal portuario, en la cual hubo dos propuestas iniciales que era e sector bravo que esta colindante cor Máncora que pertenece a Piura, y la otra propuesta la hicimos nosotros como sub gerencia aquí en el Bendito, teniendo en cuenta que esta la cercanía a Tumbes y Zarumilla para la creación de fuentes de trabajo, si se hacia en Máncora, la mayor mano de obra que se iba a utilizar era la de Piura.



Abog. **ROMARIO XAI PRESCOTT NUÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**  
CONSEJERO REGIONAL

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS. – Consejero Regional.**

Con su venia consejero delegado, para preguntarle al funcionario si la actual junta de ceticos que está en Aguas Verdes, quisiera que me nombre para al menos conocer quienes integran esta junta, por otro lado quiero informarles compañeros que participe de una reunión con el señor Rodolfo Mariñas, para darnos a conocer la propuesta que trae el señor bajo el brazo, y no es más que tratar de que lo que se esta desarrollando en la provincia de Zarumilla quede de lado y se genere pasado Bocapan; yo le decía al señor Mariñas como me va a ver la provincia de Zarumilla y del mismo Tumbes quitándole este proyecto tan anhelado, tan requerido, tan esperado por todo el departamento de Tumbes y llevarlo a una zona donde nos tenemos casi población.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA. – Consejero Regional.**

Consejero delegado con su venia, si bien es cierto me he enterado de ese proyecto del amigo Mariñas, esta buscando llevar el ZED, seamos claros, acá hay una ley, lo que si exhorto a los consejeros de Zarumilla que tengan el mismo ímpetu de defender, ver y ayudar al arquitecto de poder hacer las cosas bien, porque están viendo la probabilidad de colocarla en otro lado, porque esta totalmente abandonado como ya lo manifestó el consejero, en ese sentido yo exhorto a los consejeros que se pongan las pilas, corociendo ahorita el ímpetu de nuestro amigo Miguel Bustamante busquen que esa área sea usada por nuestro Gobierno Regional para que no este interesados otras personas que por cierto desconocen la ley o quieren desconocerla. Muchas gracias.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAM PRESOTT NUNEZ**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Ver. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL



**Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA. – Consejero Regional.**

Consejero delegado con su vería, es bueno ponernos la camiseta siempre de nuestra provincia, y la tengo puesta, pero el problema es que se le limita a la oficina de Procuraduría, de que no cuentan con los recursos para poder desalojar a la invasión que ya esta dada en estos terrenos. Nosotros tenemos que incidir ahí, ya se hizo el pedido, incluso hay un acuerdo de consejo donde se le pide el presupuesto al área correspondiente y compañero Miguel Bustamante que es de gobierno junto con el compañero Boris Pardo incidir y conversar en este tema, lo que aquí falta es voluntad política del ejecutivo, si no hay decisión política nunca vamos a avanzar. Todos los predios que tienen el Gobierno Regional ninguno esta demarcado, ninguno tiene un hito, por lo que están prestos a invasiones, y ahí viene el tema de que no hay presupuesto para poder desalojar a estos invasores, inclusive ya hay inversión publica porque tienen pistas, veredas, servicio eléctrico, certificación por parte de la Municipalidad de Aguas Verdes, yo creo que si el predio ya está en registros públicos creo que se puede inclusive proceder a una denuncia ante la entidad porque no puede certificar en un predio que ya está en registros públicos.

**Arq. Paul Edwin Gonzales Mendoza. – Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial.**

Para empezar el ZED si tiene hitos, sino que son 38 has. Y son pocos hitos pero si tiene hitos, en el año 2014 el Gobierno Regional hizo una recuperación, después en el 2013 el Gobierno Regional hizo una limpieza de esos terrenos en forma conjunta con la municipalidad y su alcalde de aquel entonces, el problema era que el predio ceticos en la época del señor Gerardo Viñas si hubo un expediente, pero ese expediente esta judicializado hasta donde tengo entendido, pero esta judicializado por el pago mas no por el predio, nosotros somos autónomos en el predio, en el 2015 en la gestión de Ricardo Flores recuperamos varios predios, se hizo la limpieza pero por el tema presupuestal es siempre donde caemos. Esas constancias que entrego el alcalde en un momento determinado en la gestión pasaca, va a ser factible de denuncias, porque la zonificación de ceticos dice claramente que es un área justamente para el uso de ceticos y la fuerza que tiene un cético esta sobre diez o veinte pobladores, porque el beneficio de ceticos es para toda una región.

Tengo entendido que el actual gobierno ya le esta poniendo empeño en recuperar el predio, también ya se están cursando documentos a la Unidad Formuladora para que nos diga cual es el cerco provisional y en realidad ya empezar lo mas antes posible, ya ese es un tema del ejecutivo. El señor Mariñas manifiesta que ceticos esta dentro de los 50 km que prohíbe la constitución en el Artículo 71º, pero el terreno que el propones también esta dentro de los 50 k.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCEN**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Abog. SOMARIO JAI PRESCOTT NUNEZ**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Est. Vel. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

Para terminar, el parque industrial ahí se configura el triángulo, llega la materia prima, el terminal portuario, va a codificación seguramente a ceticos y pasa la materia prima a muchas empresas de toda la región, pero también a la industria que va a ver en el parque industrial, después el parque industrial y todos los empresarios van a hacer sus productos pasa nuevamente al almacén de ceticos a hacer cocificados y salen a exportación y viceversa, para mi como arquitecto en tema de planificación, esta es la ubicación estratégica que tendría el terminal portuario y recuperar los ctros dos predios, al final el beneficio va a ser para toda la región.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.**

Les comento que con lo que es autoridad portuaria se avanzo bastante en Tumbes, en el año 2018 juramentamos al presidente de la autoridad portuaria regional APR, incluso ahí se hicieron las gestiones y se separó ese terreno, ¿Cuántas Has, tenemos ahí como gobierno regional?

**Arq. Paul Edwin Gonzales Mendoza. – Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial.**

Nosotros tenemos 102 Has si mas no recuerdo, estamos inscribiendo otras, pero lo que nos va a proporcionar SBN y en cualquier parte del bendito es el tema del área de playas.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.**

El tema es que corre peligro porque en el Bendito ya hay una invasión total de las tierras, por ese lado hay que ponernos un poquito las pilas.

**Arq. Paul Edwin Gonzales Mendoza. – Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial.**

Justamente en el primer punto de la agenda de hoy día, mencionaba que SBN ya ha tomado cartas en el asunto, y también estoy seguro que ha tomado cartas en el asunto en esos predios. Si queremos conservar varias áreas, sería bueno coordinar con las direcciones involucradas, la norma dice que yo te puedo vender un terreno, siempre y cuando se declare de interés regional, este es un requisito, y otro requisito es que cuanco alguien cuiera comprar va a tener que solicitar el pronunciamiento de la municipalidad provincial y distrital de ser el caso, scbre si esas áreas están proyectadas para un determinado proyecto.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.**

En el caso de la Provincia de Cortralmirante Villar, la mayor parte de viviendas datan de los años 1940 y a pesar de eso la SBN sigue en procesos judiciales.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ  
CONSEJERO REGIONAL

Arq. Paul Edwin Gonzales Mendoza. – Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCEN  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARCO RAI PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

Lo que pasa que la SBN toma la ley de aguas del año 1924, pero esa ley solo habla de los 50 metros, la zona de dominio restringido data del año 1997, asimismo Ing. Diego Alemán hay muchas casuísticas, no todos los posesionarios lo han tomado de buena fe o por necesidad, sino también hay traficantes, y estos son los que más están empeñados en que la norma los favorezca, hay varios tratamientos que hay que analizar. A razón de todo este malestar que tienen las costas de Tumbes, Piura y varias partes del Perú es que ya se autorizó la reapertura de la mesa de diálogo, que la conformaba SBN, el Gobierno Regional de Tumbes y otras entidades involucradas.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.

Con su venia consejero delegado, yo tuve la oportunidad de trabajar en el año 2016 al 2018 aquí en el Gobierno Regional de Tumbes y realizábamos gestiones ante el Ministerio de Defensa, pero lamentablemente hay leyes que lo protegen y es difícil, ellos lo que dan son mayormente concesiones, además lo que piden es inalcanzable, mayormente ellos no pierden el predio, ellos lo concesionan.

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.

Quisiera comentarle que los comerciantes ambulantes en un debido momento, hicieron la gestión con el alcalde, en ese momento estaba Manolo de Lama, donde llegaron hasta el congreso y vieron todos los puntos, pero no se llegó a ningún acuerdo, ellos querían que se le seda el cuartel intendencia, pasaron los tiempos, y el cuartel intendencia en esa parte donde se venden el pescado, entonces los señores de la intendencia le alquilan a ellos, y por la parte de la principal de la Alfonso Ugarte también hay ciertas bodegas donde también le alquilan a diferentes comerciantes ambulantes que ahora ya son parte de algo formal, pero siempre se ha luchado para que el cuartel intendencia sea de alguna manera un territorio para el comercio ambulatorio, pero nunca se llegó a alguna conclusión

Arq. Paul Edwin Gonzales Mendoza. – Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial.

No olvidemos lo que le mencione hace poco, la visita que tuve el año pasado en Piura donde si permutaron, yo creo que es un tema amical, no sé qué otros acuerdos habrán tenido, pero si se puede y habría que intentarlo nuevamente, nosotros como sub gerencia podríamos hacer los informes para que los firme el gobernador y solicitar la puesta a disposición que es la ley de nosotros y retomamos las conversaciones para ver que es lo que pasa y de repente ahí llegar a la puesta a disposición y/o permuta, en esa oportunidad el gobierno regional estaba cediendo algo de mil quinientas has



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

a razón de las 390 has, en esa proporción íbamos, nosotros sustentábamos que el tema de sus cuarteles y sus campos de entrenamiento dentro de la ciudad ya no eran bien vistos o factibles, entonces en base a ello se le estaba otorgando algo de mil o mil quinientas has por Zorritos, por Bocapan y ellos tienen un campo de tiro, yo creo que se podría retomar.



Ing. BORIS REGINO PARDO VINCE  
CONSEJERO REGIONAL

**Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.**  
Muy bien, le agradecemos la participación al Arq. Paul Edwin Gonzales Mendoza – Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial. Siguiendo con el desarrollo de la sesión vamos a pasar al siguiente punto de agenda.



Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

**Quinto punto de agenda: Informe verbal del Consejero Delegado sobre estado situacional de la Secretaría del Consejo Regional de Tumbes.**



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

**Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.**  
En este punto de agenda hay un oficio donde el Secretario del Consejo Regional pone su cargo a disposición, vamos a ver que proposiciones tiene el pleno para ver quien puede ocupar dicho cargo. Voy a dar lectura a dicho documento:



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA  
CONSEJERO REGIONAL

Asunto: pongo cargo a disposición.



Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

Me dirijo a usted para saludarlo muy cordialmente y a la vez como profesional encargado de la secretaría del Consejo Regional de Tumbes, pongo ante usted mencionado cargo a disposición, los mismo que sustento de la siguiente forma:

1. Que mediante Resolución Ejecutiva Regional N.º 249-2022/GOB.REG.TUMBES, del 25 de agosto del 2022, se me encargo con efectividad a partir del 04 de julio del 2022 las funciones de la Secretaría del Consejo Regional de la sede del Gobierno Regional de Tumbes, el mismo que vengo desempeñando con normalidad debido a que aun sigue vigente, toda vez, que no existe disposición que se oponga a la misma según el Artículo 203º del Texto Unico Ordenado de la Ley N.º 27444. Artículo 203º, ejecutoriedad del acto de administración; los actos administrativos tendrán carácter ejecutorio salvo disposición legal expresa en contrario mandato judicial que estén sujetos en condición o plazo de acuerdo a Ley.
2. Como vera dicho acto resolutorio, fue emitido el año próximo pasado, fecha en el cual se encontraban en funcionamiento autoridades regionales y considerando que en el presente año hasta el 2026, estas funciones las ha asumido nuevos representantes, por ende, corresponde al suscrito poner el cargo encomendado a disposición, para que las autoridades competentes tomen decisiones a ratificar o encomendar citado cargo al profesional que estimen conveniente.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

3. No obstante, por su intermedio agradezco a los señores consejeros regionales la confianza puesta en el suscrito, mientras que estuve en el cargo de secretario del Consejo Regional de Tumbes.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

4. Finalmente rectifico mi voluntad de poner a disposición el cargo de secretario del Consejo Regional de Tumbes.

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**  
CONSEJERO REGIONAL

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresarle mi alta estima personal.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Señores consejeros, he concluido con la lectura de mencionado documento.

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES. – Consejero Regional.**

Esta libre el cargo entonces, primero tenemos que aceptar la renuncia o ya queda automáticamente.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.**

Tc. **SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero delegado lo que manifiesta el compañero Boris Pardo es cierto, inicialmente como Consejo Regional primero tenemos que aceptar el oficio que ha presentado nuestro secretario y encargar provisionalmente a uno nuevo, hasta que en consenso nosotros podamos definir que abogado sería el que vamos a tener acá. En ese sentido, corresponde inicialmente aceptar la disposición del cargo y en segundo caso yo conversaba con Omar y él nos manifestaba que si nos podía apoyar mientras nos poníamos de acuerdo para poder contar con nuevo secretario.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

**Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.**

Señores consejeros, aceptamos el cargo a disposición del secretario Edson, muy bien, todos los consejeros están de acuerdo.



**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ. – Consejero Regional.**

Consejero delegado, en el acuerdo debe quedar presente que la decisión que se ha tomado es por no cumplir con los requerimientos que tiene nuestro reglamento y como todos sabemos el reglamento es aprobado con una ordenanza y la ordenanza tiene fuerza de ley, en ese sentido la ordenanza dice que necesariamente debe ser abogado el secretario del Consejo Regional.



**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Regional.**

Voy a orientar un poquito en el tema, sabemos que una ley no es retroactiva, en este caso hemos tomado la decisión producto de la adecuación de la nueva ley, en este caso tendríamos que encargarle a un abogado que cumpla con los requisitos, entonces le hago la pregunta a Omar si está dentro de los requisitos que estipula el reglamento como abogado, para en este caso de una u otra manera no caer en error, porque la ley también señala

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

que la encargatura es penada. Por mi parte no hay ningún tipo de oposición para salvaguardar el desempeño de este consejo regional.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES. – Consejero Regional.**

En todo caso, primero vamos a aceptar, y si ya lo aceptamos, que quede claro que es en aplicación de la nueva ley, otra cosa que le voy a solicitar consejero delegado es que de lectura a los requisitos del secretario.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL

**Lic. EDSON ALBERTO FERNANDEZ MASIAS. – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Con su venia consejero delegado voy a dar lectura al Artículo 19° del Reglamento Interno del Consejo Regional; De la Secretaría del Consejo Regional, para la dirección de la marcha administrativa, el ordenamiento de su trabajo y el cumplimiento de sus funciones representativas, fiscalizadoras



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL

y normativas, el Consejo Regional contara con una secretaria permanente, el Secretario del Consejo Regional necesariamente debe ser abogado,



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**  
CONSEJERO REGIONAL

opcionalmente con estudios de post grado con referencia a la profesión y una experiencia no menor de 5 años en gestión pública, referida a actividades legislativas y de fiscalización será propuesto por el Consejo Regional por acuerdo de la mitad más uno del número legal de sus miembros, su propuesta es remitida al Gobernador Regional para que emita la resolución de designación correspondiente.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Regional.**

Respecto a los requisitos mínimos, no hay en el reglamento, pero deben estar en el CAP, si le piden de repente alguna experiencia en la administración pública o simplemente es de que sea abogado.



**Lic. EDSON ALBERTO FERNANDEZ MASIAS. – Secretario (e) del Consejo Regional.**

En resumen, dice necesariamente abogado, opcionalmente con estudios de post grado con referencia a la profesión y una experiencia no menor de 5 años.

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Regional.**

¿En ese requisito Omar tu estas enmarcado?



**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Abogado del Consejero Regional.**

Si lo estoy.

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Regional.**

Entonces yo creo que ese punto queda claro, hasta donde he podido escuchar están los requisitos mínimos para poder realizar la encargatura,

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

entonces le dejo la palabra al consejero delegado para que sin artes de realizar la votación, el abogado Omar Sosa manifieste su voluntad de aceptar o no la encargatura.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Abogado del Consejero Regional.**

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**  
CONSEJERO REGIONAL

Con su venia consejero delegado, efectivamente conversaba el día de ayer con unos consejeros regionales sobre esta situación, se me hizo previamente la propuesta, entonces les comenté que por una cuestión muy personal no podría asumir el cargo para desempeñar de repente la función todo el periodo de gestión, pero me dijeron que los apoye mientras buscaban al secretario que ustedes crean más necesario. Bajo esa situación es que si he aceptado asumir el cargo momentáneamente.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES. – Consejero Regional.**

Dr. Omar usted me manifestó que iba a viajar, entonces como vamos a hacer ahí?



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**  
CONSEJERO REGIONAL

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Abogado del Consejero Regional.**



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vcl. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

Será una semana la que voy a estar fuera, en este caso, primero se emite el acuerdo de consejo, este se corre traslado al gobernador para que se emita el acto resolutivo, y el acto resolutivo se me notifique, y a partir de ahí yo ya puedo asumir el cargo, mientras tanto el secretario que todavía está en el cargo puede seguir ejerciendo.



**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Regional.**

En ese sentido, la propuesta de acuerdo sería: visto lo preceptuado por el Abog. Christian Omar Sosa Casariego al manifestar que cumple con los requisitos mínimos que señala el Reglamento Interno del Consejo Regional y expresada su manifestación de voluntad en apoyo a este Consejo Regional con todas las prerrogativas de ley que así se le asignara, yo en este caso Consejero Regional Abog. Romario Rai Prescott Núñez, lo propongo para que realice la encargatura de la secretaria de este Consejo Regional y señor consejero, díguese usted a someterlo a votación.



**Lic. EDSON ALBERTO FERNANDEZ MASIAS. – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Con su venia consejero delegado, voy a elevar a votación la propuesta formulada por el consejero regional Romario Rai Prescott Núñez sobre, encargarle al abogado Christian Omar Sosa Casariego las funciones de la Secretaría del Consejo Regional.

Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar lo antes mencionado sírvanse a levantar la mano.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

### SE APROBÓ POR UNANIMIDAD

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez

A favor

Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vinces

A favor



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez

A favor

Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña

A favor

Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo

A favor

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias

A favor

Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera

A favor



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

### SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N.º 017-2023/GOB. REG. TUMBES-GR-CD:**



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO PRIMERO. - ACEPTAR** la disposición de cargo formulado por el Lic. Adm. Edson Alberto Fernández Masías al cargo de la Secretaría de Consejo Regional que le fuere encargada mediante Resolución Ejecutiva Regional N.º 000249-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 25 de agosto del 2022, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente Acuerdo de Consejo.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO SEGUNDO. - PROPONER** ante el Gobernador Regional de Tumbes Ing. Segismundo Cruces Ordinola, al Abg. Christian Omar Sosa Casariego, para que se le encarguen las funciones de la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional Tumbes, conforme lo señalado en el Artículo 19º del Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado con la Ordenanza Regional N.º 003-2015/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el día 15 de diciembre del 2015 y a la Ordenanza Regional N.º 013-2017/GOB. REG. TUMBES-CR-CD, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 22 de octubre del 2017



**ARTÍCULO TERCERO. - REMITIR** el presente Acuerdo de Consejo Regional al señor Gobernador Regional, para que de acuerdo a las normas señaladas en los considerandos del presente Acuerdo de Consejo Regional proceda encargar al profesional propuesto en el Artículo precedente.



**ARTÍCULO CUARTO. - DISPENSAR** el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta respectiva.

**ARTÍCULO QUINTO. - DISPONER** la publicación del presente Acuerdo den Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

.....

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.**

Siguiendo con el desarrollo de la sesión vamos a pasar al último punto de agenda.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Sexto punto de agenda: Tratamiento del Oficio Múltiple N.º 004-2023/MCLCP/TUMBES, sobre designación de representante titular y**

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCE  
CONSEJERO REGIONAL

**alterno del Consejo Regional de Tumbes ante la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Tumbes, durante el año 2023.**



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Lic. EDSON ALBERTO FERNANDEZ MASIAS. – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Con su venia consejero delegado, voy a dar lectura al Oficio Múltiple N.º 004-2023/MCLCP/TUMBES, suscrito por el Gobernador Regional de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza de Tumbes – Prof. Clever León Ramírez.

Abog. ROMARIO PAI PRESCOTT NUNES  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

Asunto: Solicito acreditación de representantes ante la mesa de concertación para la lucha contra la pobreza Tumbes.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

En el mismo indica que la mesa de concertación para la lucha contra la pobreza Tumbes es un espacio de dialogo y consenso que funciona en Perú con la participación de organizaciones de sociedad civil e instituciones del estado, para adoptar acuerdos y coordinar acciones que permitan luchar eficazmente contra la pobreza en cada región, departamento, provincia y distrito de Tumbes. Asimismo, la mesa de concertación para la lucha contra

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

la pobreza surge de la voluntad y el acuerdo político entre el estado y sociedad civil de trabajar en conjunto a partir del convencimiento que se requiere la participación del conjunto de los sectores públicos y privados del país para superar los problemas de desigualdad e inclusión social, voluntad que se formaliza en enero del 2001, mediante Decreto Supremo N.º 001-20001-PROMUDE, modificado posteriormente ese mismo año por Decreto Supremo N.º 14-2001-PROMUDE, en la Ley N.º 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su octava disposición final se le otorga fuerza de Ley al reconocer en su disposición final el funcionamiento de este espacio de concertación. En ese sentido la mesa de concertación de lucha contra la

Est. Vcl. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

pobreza en Tumbes, reúne en este espacio a los distintos actores del Estado y sociedad civil de la región para el abordaje de nuestra principal problemática, así como aquellas agendas emergentes en la concertación de propuestas de mejora, razón por la cual solicitamos a vuestra dependencia la designación de un representante titular y un alterno para participar de las acciones realizadas en la mesa de concertación de lucha contra la pobreza en Tumbes durante el año 2023.

Señores consejeros, he terminado con la lectura del presente documento presentado por el Prof. Clever León Ramírez.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES. – Consejero Regional.**

Considero que debe recaer sobre el consejero regional Sammy Edward Cruz Peña, por ser presidente de la comisión ordinaria de Desarrollo Social.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Regional.**

Consejero delegado, debería quedar de acuerdo al orden de los miembros de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, tanto para el titular como para el suplente.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Lic. EDSON ALBERTO FERNANDEZ MASIAS. – Secretario (e) del Consejero Regional.**

Entonces el titular sería el Consejero Regional Sammy Edward Cruz Peña y como alterno, el Consejero Regional Roberto Alan Ríos Herrera, de acuerdo al orden de los miembros integrantes de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.**

Estando todos de acuerdo vamos a solicitar al Secretario del Consejo Regional para que eleve a votación.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Lic. EDSON ALBERTO FERNANDEZ MASIAS. – Secretario (e) del Consejero Regional.**

Con su venia consejero delegado, voy a elevar a votación la respuesta formulada por el consejero regional Boris Pardo Vinces sobre, designar al Consejero Regional Sammy Edward Cruz Peña como representante titular y al Consejero Regional Roberto Alan Ríos Herrera como alterno, para participar de las actividades de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de Tumbes, durante el año 2023.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar lo antes mencionado sírvanse a levantar la mano.



### SE APROBÓ POR UNANIMIDAD

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vinces	A favor
Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez	A favor
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor

### SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N.º 018-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:**

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Ing. **DIEGO ALEJAN RAMIREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR** al Consejero Regional Sammy Edward Cruz Peña como representante titular del Consejo Regional, para participar de las actividades de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Tumbes, durante el año 2023.



Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCEN**  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO SEGUNDO. - DESIGNAR** al Consejero Regional Roberto Alan Ríos Herrera como representante alterno del Consejo Regional, para participar de las actividades de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Tumbes, durante el año 2023.



Abog. **ROMERO RAJ PRESCOTT NUNEZ**  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO TERCERO. - PUBLICAR** el presente Acuerdo de Consejo Regional en el portal electrónico del Gobierno Regional Tumbes.



Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL

*Las exposiciones de los puntos tratados, debates y acuerdos tomados en esta Sesión han sido grabados en audio, la misma que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.*



Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIA**  
CONSEJERO REGIONAL

Siendo las 12:20 pm. del día 17 de febrero del 2023, el consejero delegado dio por concluida la presente Sesión Ordinaria del Consejo Regional.



Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **JENRRY MARIO RISCO CASTILLO**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abg. **Christian Omar Sosa Casariago**  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL